

Blanca Mariela González Barrios

Módulo: La prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla.

Asesora: Licda. Beatriz Quan Estrada



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2016.

ÍNDICE

Contenido

Introducción i

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución	6
1.1.1 Nombre de la institución	6
1.1.2 Tipo de la Institución	6
1.1.3 Ubicación Geográfica	6
1.1.4 Visión	6
1.1.5 Misión	6
1.1.6 Políticas	6
1.1.7 Objetivos	7
1.1.8 Metas	7
1.1.9 Estructura organizacional	8
1.1.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	9
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnostico	9
1.3 Lista de carencias	9
1.3.1 Cuadro de análisis del problema	10
1.4 Datos generales de la institución beneficiada	11
1.4.1 Nombre de la institución	11
1.4.2 Tipo de institución	11
1.4.3 Ubicación geográfica	11
1.4.4 Visión	11
1.4.5 Misión	11
1.4.6 Políticas	11
1.4.7 Objetivos (general, específico)	12
1.4.8 Metas	12
1.4.9 Estructura Organizacional	12
1.4.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	13
1.5 Técnicas utilizadas para hacer el diagnostico	13
1.6 Lista de carencias, ausencia o deficiencia	14
1.6.1 Cuadro de análisis de problemas	14
1.6.2 Cuadro de priorización de problemas	15
1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.8 Problema seleccionado	16
1.8.1 Solución propuesta como viable y factible	16

CAPÍTULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales	17
2.1.1 Nombre del proyecto	17
2.1.2 Problema	17
2.1.3 Localización	17
2.1.4 Unidad ejecutora	17
2.1.5 Tipo de proyecto	17
2.2 Descripción del proyecto	17
2.3 Justificación	18
2.4 Objetivos del proyecto	18
2.4.1 Generales	18
2.4.2 Específicos	18
2.5 Metas	19
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	19
2.7 Fuente de financiamiento	19
2.7.1 Presupuesto elaborado de Módulo Pedagógico	20
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	21
2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)	22

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCION DE PROYECTO

3.1 Actividades y resultados	23
3.2 Productos y logros	24

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACION

4.1 Evaluación del diagnóstico	47
4.2 Evaluación del perfil	47
4.3 Evaluación de la ejecución	47
4.4 Evaluación final	47

CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	50
APÉNDICES	51
ANEXOS	59

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Previo a optar al título universitario de Pedagogía y Derechos Humanos, en el grado académico de Licenciatura. El presente informe es el producto del trabajo realizado por la epesista del proyecto de un Módulo Pedagógico sobre la prevención del maltrato infantil, dirigido a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla. El informe final se divide en cuatro capítulos:

Capítulo I Diagnóstico Institucional: para la realización del diagnóstico se solicitó la autorización de las autoridades respectivas para la ejecución del proyecto. Se elaboró una planificación para presentar a la institución y se obtuvo una respuesta positiva por la autoridad administrativa, utilizando la guía de análisis institucional, observando la organización administrativa, que beneficios brindan a la comunidad, de cuántos empleados está formada la institución, además se tuvo información de los datos generales de la institución, comunidad la visión, misión, los objetivos, metas que pretenden alcanzar en el periodo de política, la estructura organizacional que es de tipo lineal organizada con sus niveles jerárquicos, todo esto se realizó a través de entrevistas y cuestionarios. También se logró conocer el ámbito geográfico, la infraestructura, las fuentes de financiamiento detectando las carencias de la institución y mediante la viabilidad y factibilidad el problema prioritario es la existencia de alumnos víctimas de maltrato infantil diseñando un módulo que permita adquirir conocimientos para prevenir este flagelo.

Capítulo II Perfil del Proyecto: A esta fase corresponde a la información del diseño del proyecto a realizar, en los cuales se enmarcan los elementos básicos del proyecto, donde la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea el Suquite, en el municipio de Puerto de San José, Escuintla, fue seleccionado para la aplicación del Módulo Pedagógico sobre la prevención del maltrato infantil, se investigó que no se cuenta con un material educativo.

Capítulo III Ejecución del Proyecto: En la realización de todas las actividades planificadas, se eligió el nombre del módulo pedagógico “Charlas para la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla”. Se realizó la investigación de bibliografías, temas pedagógicos, análisis de los empastados, y luego se realizó la capacitación, entregando un módulo a cada estudiante, a los docentes y al director.

Capítulo IV Evaluación: Este proceso de evaluación fue continuo entre las distintas fases para verificar el logro de los objetivos y la calidad del proyecto desde su inicio hasta la finalización del mismo, para esta actividad se realizaron instrumentos como: cuestionarios que permiten conocer a cabalidad si se benéfica o no a la comunidad, entrevistas donde se logró conocer el comentario de los habitantes ya que mayoría el proyecto si es beneficioso para la comunidad.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la institución:

1.1.1 Nombre de la institución:

- OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PUERTO SAN JOSÉ

1.1.2 Tipo de la institución:

- Institucional, Estatal y de servicio publico

1.1.3 Ubicación geográfica:

- OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PUERTO SAN JOSÉ, ESCUINTLA, se encuentra localizada el Palacio municipal ubicado en 7ª Calle, Av. 30 de junio, San José, Escuintla.

1.1.4 Visión:

- Somos responsables de operativizar e impulsar acciones para garantizar el goce de los derechos de la niñez y adolescencia.

1.1.5 Misión:

- Propiciar relaciones coyunturales entre la municipalidad e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen la protección integral y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia porteña.

1.1.6 Políticas:

- Promover el desarrollo administrativo de la Municipalidad, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios en todos los niveles, para coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales.
- Ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo de los habitantes, con restricto respeto de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

- Promover el desarrollo social, moral y de la educación en pro de la niñez del municipio

1.1.7 Objetivos:

Objetivos Estratégicos:

Objetivo general:

- Incidir en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo para la protección a la niñez y adolescencia en el marco de la política pública que beneficien el desarrollo integral.

Objetivos específicos:

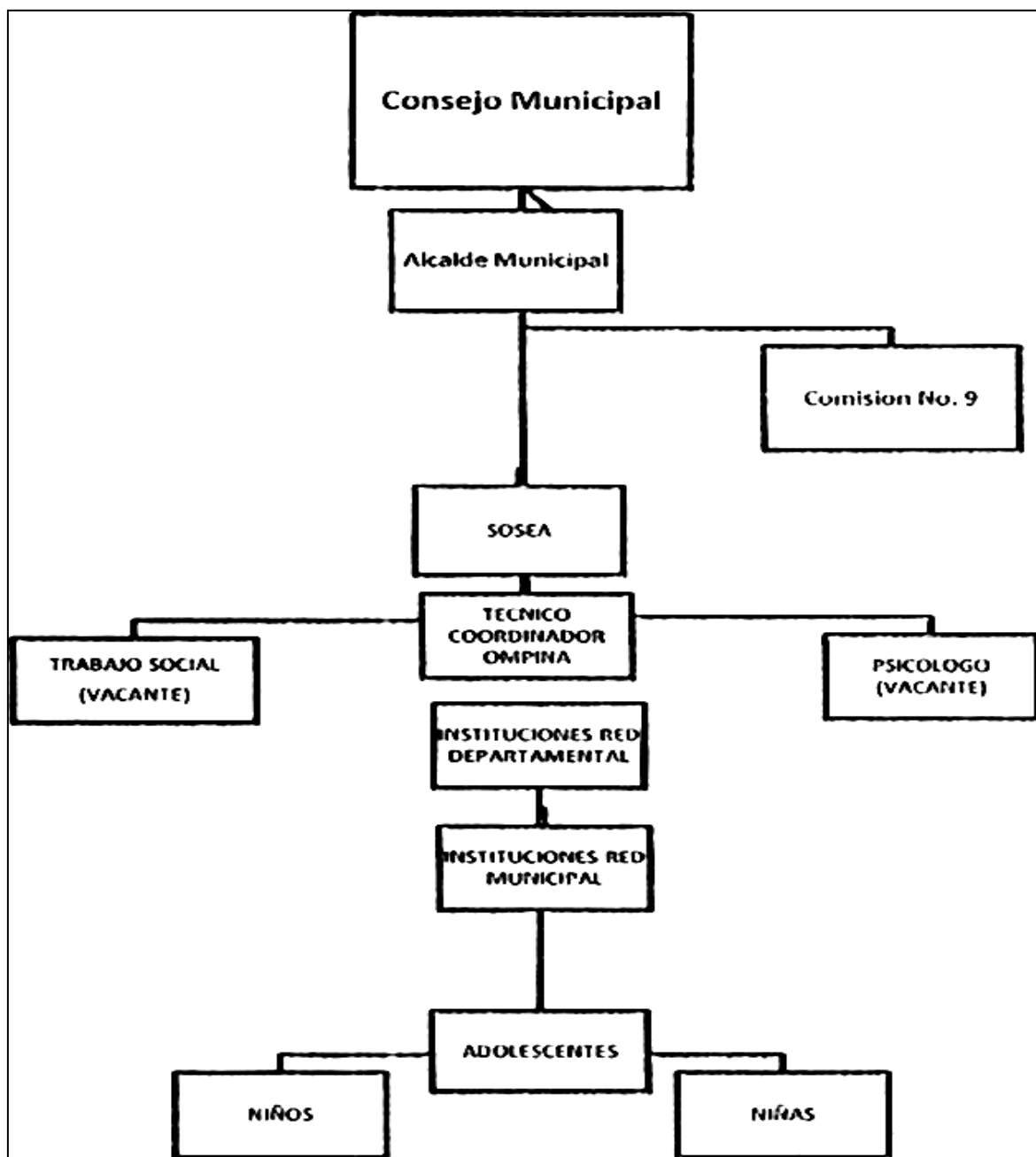
- Facilitar la articulación de las instituciones públicas y de la sociedad civil, para ejecución de programas de prevención, atención y apoyo psicosocial a fin de garantizar los derechos que le han sido violados a la niñez y adolescencia en el ámbito municipal.
- Promover la participación activa y organizada de los adolescentes en Redes de protección local y la participación ante el COMUDE a través de los COCODES del municipio esto con el fin de fortalecer el liderazgo en la elaboración de propuestas e iniciativas para la defensa de sus derechos.
- Facilitar la organización del “Sistema local de protección a la niñez, en la Red de protección en las diferentes instituciones mediante el establecimiento de Rutas de Atención, derivación y protocolos para la derivación de casos y su seguimiento.

1.1.8 Metas:

- Identificar la incidencia de maltrato infantil, en los alumnos del nivel primario la Escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, del municipio del Puerto San José, Escuintla

1.1.9 Estructura organizacional

“ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL”



Fuente: Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y -Adolescencia, Puerto San José.

1.1.10 Recursos:

1.1.10.1 Humanos

- Coordinador de la Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y - Adolescencia, Puerto San José.

- Epesista

1.1.10.2 Físicos

- Despacho de la Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Puerto San José.

1.1.10.3 Financieros

- Q.50.00 aproximadamente

1.1.10.4 Materiales

- Hojas, fotocopias, bolígrafos

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnostico.

Para recopilar información y realizar el diagnóstico institucional, Oficina Municipal de protección integral de la niñez y adolescencia, Puerto San José, Escuintla, se utilizaron diferentes técnicas siendo la principal la entrevista por la cual se ejecutó un determinado número de cuestionamiento al personal de dicha oficina, sobre la función social que la misma ejecuta.

1.3 Lista de carencias:

- Inexistencia de archivos sobre casos de maltrato infantil
- Falta de planes para la proteger a la niñez contra el maltrato infantil
- Falta de programas educacionales para prevenir el maltrato infantil
- Carencia de indicadores estadísticos sobre casos de maltrato infantil
- Bajo índice de seguimiento y apoyo a víctimas de maltrato infantil

1.3.1 Cuadro de análisis de problemas:

	Problema	Factores que lo producen	Soluciones
1	Inexistencia de archivos sobre casos de maltrato infantil	Falta de herramientas administrativas	Implementar un banco de datos sobre los casos de maltrato infantil identificados en el municipio
2	Falta de planes para la proteger a la niñez contra el maltrato infantil	Baja planificación sobre propuestas para proteger a la niñez del maltrato infantil	Diseñar planes y propuestas en beneficio de la niñez porteña
3	Falta de programas educacionales para prevenir el maltrato infantil	Bajo nivel de comunicación entre la oficina y el sector educativo estatal y privado.	Implementación de vías de comunicación y desarrollo de programas entre la Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Puerto San José. Y los centros educativos del área.
4	Carencia de indicadores estadísticos sobre casos de maltrato infantil	Desconocimiento del volumen de casos de maltrato infantil en el municipio	Registrar los casos de maltrato infantil en el municipio
5	Bajo índice de seguimiento y apoyo a víctimas de maltrato infantil	Falta de recursos humanos profesional para dar seguimiento a los casos de maltrato infantil	Contratación de personal profesional (psicólogo. Médico, abogado) para dar seguimiento y acompañamiento a víctimas de maltrato infantil.

1.4 Datos generales de la institución beneficiada:

1.4.1 Nombre de la institución:

Escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla

1.4.2 Tipo de la institución:

Es una entidad del sector educativo estatal, que ofrece la educación de nivel primario a la niñez de aldea el Suquite, en el municipio del Puerto San José, Escuintla.

1.4.3 Ubicación geográfica:

Aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla, Km. 98.5 CA-9, entrada a parcelamiento Arizona, parcela 38.

1.4.4 Visión:

“Proporcionar educación primaria de calidad a los niños lugareños para formar ciudadanos útiles a la sociedad guatemalteca”

1.4.5 Misión:

Contribuir como parte del Ministerio de Educación y como equipo de trabajo, a que se cumpla lo establecido en la legislación educativa.

1.4.6 Políticas:

- Implementar un sistema de gestión educativa, en el marco de las reformas del estado, en un marco dinámico y flexible.
- Fortalecer los conocimientos de los alumnos formando hombres y mujeres productivas

1.4.7 Objetivos:

Objetivo General:

- Brindar educación de calidad a los estudiantes

Objetivos Específicos:

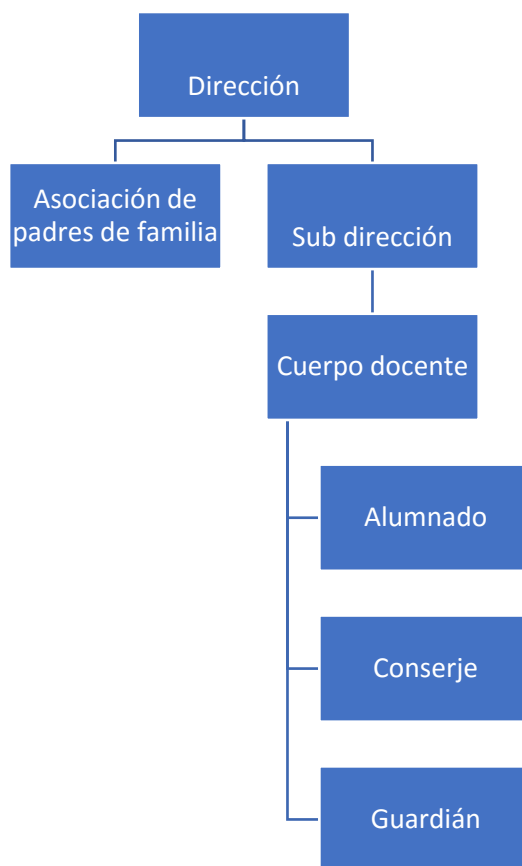
- Contribuir en el desarrollo social de los alumnos y alumnas.
- fortalecer la formación académica con la cultura general, principios y valores morales.

1.4.8 Metas:

- Lograr una formación integral de los estudiantes del establecimiento
- Impulsar las mejoras del personal docente promoviendo la profesionalización y mejora continua de los conocimientos y técnicas pedagógicas de los maestros.

1.4.9 Estructura organizacional

“Organigrama del Centro Educativo



Fuente: Dirección Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea El Suquite, Puerto San José, Escuintla

1.4.10 Recursos:

1.4.10.1 Humanos:

- Director del establecimiento
- Estudiantes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla
- Docentes
- Padres de Familia
- Docentes
- Epesista

1.4.10.2 Materiales:

- Guía de propedéutica para el EPS
- Boleta para comprobar la variable independiente
- Boleta para comprobar la variable dependiente
- Trifoliar
- Computadora
- Cartuchos de impresora
- Hojas en blanco papel Bond tamaño carta
- Memorias USB
- Equipo audiovisual
- Servicio de internet

1.4.10.3 Financieros:

MINEDUC (mensualmente de enero a octubre)

1.5 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico

En el diagnóstico se utilizaron diferentes técnicas, entre ellas mencionamos las siguientes:

OBSERVACION:

Se visitó la institución y se obtuvo información, a través de la ficha de observación, especialmente sobre las condiciones de convivencia entre estudiantes, así como niveles de respeto y disciplina establecidos en la institución.

ENTREVISTA:

Fue realizada por medio del diálogo con el director del establecimiento, maestros y estudiantes de la escuela; fue de utilidad para obtener información acerca de las necesidades y la manera de satisfacerlas

1.6 Lista de carencias, ausencias o deficiencias:

- Desconocimiento de técnicas para mitigar el maltrato infantil
- Falta de apoyo de padres de familia para el control del maltrato infantil
- Indiferencia social ante el fenómeno del maltrato infantil

1.6.1 Cuadro de análisis de problemas:

	Problema	Factores que lo producen	Soluciones
1	Inexistencia de archivos sobre casos de maltrato infantil	Falta de herramientas administrativas	Implementar un banco de datos sobre los casos de maltrato infantil identificados en el municipio
2	Falta de planes para la proteger a la niñez contra el maltrato infantil	Baja planificación sobre propuestas para proteger a la niñez del maltrato infantil	Diseñar planes y propuestas en beneficio de la niñez porteña
3	Falta de programas educativos para prevenir el maltrato infantil	Bajo nivel de comunicación entre la oficina y el sector educativo estatal y privado.	Implementación de vías de comunicación y desarrollo de programas entre la Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Puerto San José. Y los centros educativos del área.
4	Carencia de indicadores estadísticos sobre casos de maltrato infantil	Desconocimiento del volumen de casos de maltrato infantil en el municipio	Registrar los casos de maltrato infantil en el municipio
5	Bajo índice de seguimiento y apoyo a víctimas de maltrato infantil	Falta de recursos humanos profesional para dar seguimiento a los casos de maltrato infantil	Contratación de personal profesional (psicólogo, Médico, abogado) para dar seguimiento y acompañamiento a víctimas de maltrato infantil.

1.6.2 Cuadro de priorización de problemas

Falta de planes para la proteger a la niñez contra el maltrato infantil	Baja planificación sobre propuestas para proteger a la niñez del maltrato infantil	Diseñar planes y propuestas en beneficio de la niñez porteña
Falta de programas educacionales para prevenir el maltrato infantil	Bajo nivel de comunicación entre la oficina y el sector educativo estatal y privado.	Implementación de vías de comunicación y desarrollo de programas entre la Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Puerto San José. Y los centros educativos del área.
Bajo índice de seguimiento y apoyo a víctimas de maltrato infantil	Falta de recursos humanos profesional para dar seguimiento a los casos de maltrato infantil	Contratación de personal profesional (psicólogo. Médico, abogado) para dar seguimiento y acompañamiento a víctimas de maltrato infantil.
Inexistencia de archivos sobre casos de maltrato infantil	Falta de herramientas administrativas	Implementar un banco de datos sobre los casos de maltrato infantil identificados en el municipio
Carencia de indicadores estadísticos sobre casos de maltrato infantil	Desconocimiento del volumen de casos de maltrato infantil en el municipio	Registrar los casos de maltrato infantil en el municipio

1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad

Solución 1.

Módulo: La prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla

INDICADORES	OPCION 1	
	SI	NO
Financiero		
1. ¿Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X	
2. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X	
3. ¿Se cuenta con financiamiento externo?	X	
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
Administrativo Legal		
5. ¿Se tiene la autorización para realizar el proyecto?	X	
6. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	
Técnico		
7. ¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X	
8. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	
9. ¿Se cuenta con los insumos necesarios para el proyecto?	X	
10. ¿Se cuenta la tecnología apropiada para el proyecto?	X	
11. ¿Se han definido claramente las metas?	X	
Mercado		
12. ¿El proyecto tiene aceptación por los usuarios?	X	
13. ¿El proyecto satisface todas las necesidades de los usuarios?	X	
Político		
14. ¿El proyecto es de importancia para la institución?		
Cultural	X	
15. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	
16. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
TOTALES	16	0

1.8 Problema seleccionado:

Alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla víctimas de maltrato infantil

1.8.1 Solución propuesta como viable y factible.

Módulo: La Prevención Del maltrato infantil, En La Escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla

CAPÍTULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspecto general

2.1.1 Nombre del proyecto

Módulo: La Prevención Del Maltrato Infantil en La Escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla

2.1.2 Problema:

De acuerdo a la investigación realizada en la Escuela de Aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla, se han encontrado indicios que existe en el ambiente casos de maltrato infantil en las familias de los alumnos y por ende se deben implementar medidas que conlleven a un mejor desarrollo para al alumno.

Cuando se vulneran los derechos de las personas, aun si ello ocurre en el ámbito familiar, deja de ser un asunto de índole privada para constituirse en una cuestión de interés público.

Al sistema educativo le corresponde sumarse al conjunto de instituciones públicas que trabajan para desnaturalizar cualquier signo de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

2.1.3 Localización:

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla

2.1.4 Unidad ejecutora:

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5 Tipo de Proyecto:

De producto Educativo

2.2 Descripción del proyecto:

La presente investigación responde al modelo descriptivo en virtud que el conjunto de acciones que se han determinado realizar permitirá observar fácilmente si en la

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, el maltrato infantil es determinante en el bajo rendimiento de los alumnos del mencionado establecimiento para así poder encontrar una posible solución a la problemática.

2.3 Justificación:

En el puerto San José existen una serie de problemas que incluyen entre otras el maltrato infantil debido a varios factores los cuales serán descritos más adelante en este documento, es por ello que realizar esta investigación se torna importante, el maltrato infantil es una realidad masiva, cotidiana y subdeclarada entre la población de Guatemala.

Encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso sexual, y se da en el seno del hogar, en el barrio, en la escuela, en el trabajo y en instituciones de protección y justicia.

El maltrato suele reproducirse de una generación a la siguiente, y los principales agresores son el padre, la madre u otro adulto en el hogar.

2.4 Objetivos del proyecto:

2.4.1 Objetivo general

- Identificar la incidencia de la deserción o el bajo rendimiento escolar en los alumnos de la Escuela Rural Mixta Aldea el Suquite del Puerto San José, Escuintla, debido al maltrato infantil de cualquier índole hacia los estudiantes.

2.4.2 Objetivos específicos:

- Identificar los factores que causan la deserción o el bajo rendimiento escolar en los alumnos de la Escuela Rural Mixta Aldea el Suquite del Puerto San José, en el departamento de Escuintla.
- Proponer soluciones pedagógicas que contengan los pasos necesarios para llevar al cabo el desarrollo de un programa de orientación que sea de beneficio para los alumnos que sufren o puedan ser víctimas de maltrato infantil de cualquier índole y evitar la deserción o el bajo rendimiento escolar.

2.5 Metas

- Los alumnos serán las víctimas potenciales, ellos deberán tener en cuenta que el abuso en su contra no es una acción lícita, por lo que esta acción puede ser denunciada ante maestros, familiares y autoridades del estado.
- Los docentes deben actuar como monitores para identificar a aquellos niños que sean víctimas de maltrato o abuso infantil, al mismo tiempo deberán notificar a las autoridades educativas del establecimiento para que estas actúen de acuerdo a lo establecido en los protocolos del Ministerio de Educación y al marco jurídico guatemalteco.

2.6 Beneficiarios:

2.6.1 Directos:

- Estudiantes del Sexto grado del Nivel Primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, padres de familia de dichos estudiantes.

2.6.2 Indirectos:

- Todas las escuelas oficiales y privadas del Nivel Primario que posean las mismas características de la población encuestada

2.7 Fuentes de Financiamiento:

- Oficina Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Puerto San José.

2.7 Fuentes de financiamiento

2.7.1 Presupuesto Elaboración de Módulo Pedagógico

Clasificación o rubro	Descripción	Costo unitario	Costo total
Material Didáctico	Utilizado para impartir la capacitación	Q.75.00	Q.75.00
Levantado de texto impresiones	125 Boletas de investigación Variable dependiente	Q.5.00	Q.625.00
Levantado de texto impresiones	150 Boletas de investigación Variable independiente	Q.5.00	Q.750.00
Levantado de texto impresiones	200 Trifoliales	Q.5.00	Q.1000.00
Alimentación	150 Refacciones	Q.10.00	Q.1500.00

2.8 Cronograma:

Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

	ACTIVIDADES	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Primera Reunión con la asesora Licda. Beatriz Quan																
2	Solicitud de carta en USAC																
3	Solicitud de permiso en la municipalidad de San José																
4	Aprobación a la solicitud enviada a la municipalidad																
5	Visita al establecimiento objeto del estudio																
6	Diagnóstico Institucional																
7	Desarrollo de formulario para entrevista a representante de la oficina municipal.																
8	Realización de la entrevista a representante de la oficina municipal.																
9	Análisis de datos																
10	Redacción de informe																
11	Formulación de Hipótesis y Acción																
12	Fundamentación teórica al respecto del Problema																
13	Formulación del Plan de Acción.																
14	Perfil del Proyecto																
15	Entrevista con directora de la institución Escuela																
16	Visita de Campo a la Escuela.																
17	Charla con docentes de Escuela																
18	Establecimiento de fecha para las charlas																
19	Selección del tema para charlas.																
20	Desarrollo del Proyecto																
21	Preparación de material didáctico de charlas																
22	Presentación del proyecto al asesor																
23	Aprobación del proyecto por el asesor.																
24	Ejecución de las charlas en la escuela.																
25	Actividades de evaluación de metas alcanzadas.																

2.9 Recursos

Humanos:

- Director del establecimiento
- Estudiantes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite Docentes
- Padres de Familia
- Docentes
- Epesista

Materiales:

- Guía de propedéutica para el EPS
- Boleta para comprobar la variable independiente
- Boleta para comprobar la variable dependiente
- Trifoliar
- Computadora
- Cartuchos de impresora
- Hojas en blanco papel Bond tamaño carta
- Memorias USB
- Equipo audiovisual
- Servicio de internet

Físico:

- Establecimiento Educativo

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados

No.	Nombre de la Actividades	Resultados
1	Gestionar ante la dirección de la escuela la autorización para la ejecución de las charlas para prevenir el maltrato infantil contra alumnos del establecimiento	Se obtuvo la autorización para la ejecución de las charlas
2	Diseño y estructuración del programa de charlas.	Se estableció la metodología para la ejecución de las charlas.
3	Elaboración de la guía las para la ejecución de charlas	Se diseñó la guía para el desarrollo de las charlas
4	Convocatoria a maestros padres de familia y alumnos para participar en las charlas para prevenir el maltrato infantil en la escuela	Se realizó la convocatoria por medio de invitaciones a los interesados
5	Identificación del área donde se desarrollarán las charlas	Se identificó y estableció el lugar para la ejecución de las charlas
6	Elaboración de material didáctico para el desarrollo de las charlas	Se elaboró un tríptico con información sobre medidas preventivas del maltrato infantil
7	Ejecución del programa charlas para la prevención del maltrato infantil en la escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla	Se ejecutaron las charlas contando con la participación de un buen número de asistentes al evento.

3.2 Productos y Logros

Productos	Logros
Módulo: La Prevención Del maltrato infantil En La Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla	Se ejecutaron las charlas para la prevención del maltrato infantil Se contó con un número significativo de asistentes al evento Se dió a los participantes material informativo sobre el tema de "Prevención del maltrato infantil"

MÓDULO

La prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla



Guatemala, noviembre de 2016

Autora: Blanca Mariela González Barrios

Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

USAC Facultad de Humanidades

ÍNDICE

Contenido	
Introducción	i
Presentación Metodológica	ii
Unidad I	
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Importancia de la investigación	2
1.3 Planteamiento del problema	2
1.4 Alcance y límites de la investigación	3
1.4.1 Alcance de la investigación	3
1.4.2 Límites de la investigación.	4
UNIDAD II	
2.1 Definición de Maltrato	4
2.2 Definición de maltrato infantil	4
2.3 Maltrato infantil en las escuelas	5
2.4 Importancia de la escuela en la detección y notificación del maltrato infantil	6
2.5 Barreras o mitos existentes en la escuela y que impiden la detección y notificación del maltrato infantil.	7
UNIDAD III	
3.1 Factores Individuales	10
3.2 Factores Familiares	10
3.3 Factores Sociales	11
3.4 Pobreza	11
3.5 Alcoholismo	13

3.6 Drogadicción	13
3.7 Desintegración familiar	14
UNIDAD IV	
4.1 Alumnos	16
4.2 Docentes	16
4.3 Como identificar a víctimas de maltrato infantil	16
Bibliografía	17

INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es un flagelo cometido contra los niños en el hogar y a veces en la escuela, disfrazado de disciplina o medida correctiva.

Sin embargo, la ejecución de esta acción genera secuelas psicológicas y emocionales en las víctimas.

En ese contexto es preciso determinar metodologías que permitan eliminar el maltrato infantil mediante técnicas para identificar a víctimas y victimarios, así como las acciones a seguir para hacer que se cumpla lo establecido en el marco jurídico nacional en relación a este tópico.

El documento redactado a continuación contiene un estudio técnico sobre el maltrato infantil, el estudio fue focalizado en la Escuela oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, en el municipio del Puerto San José, del departamento de Escuintla.

Además del diseño de algunos instrumentos, los cuales pueden ser utilizados en el área de la educación como guía para la prevención de este flagelo cometido en contra de la niñez.

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA

Se desarrolló un programa de charlas sobre medidas de prevención contra el maltrato infantil, impartíendolas a los alumnos de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Suquite, en el municipio del Puerto San José, Escuintla; sus maestros y padres de familia.

Se investigó las bibliografías y los contenidos dividiendo en cuatro unidades, que permite alcanzar las metas propuestas contribuyendo con la protección integral de la niñez del área de influencia de la investigación.

PRIMERA UNIDAD: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

SEGUNDA UNIDAD: MALTRATO INFANTIL

TERCERA UNIDAD: FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL MALTRATO INFANTIL DESDE LA FAMILIA

CUARTA UNIDAD: PROPUESTA PEDAGÓGICA

En las cuatro unidades se aplicó hoja de trabajo para que los estudiantes lo realicen en clase o en casa, ya que son fáciles de comprender.

La evaluación se aplicó en las cuatro unidades para comprobar cuanto asimiló cada estudiante en la capacitación o cuando se trabaje con el docente.

UNIDAD I

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes del problema

De acuerdo a la investigación realizada en la Escuela Aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla, se han encontrado indicios que existe en el ambiente casos de maltrato infantil en las familias de los alumnos y por ende se deben implementar medidas que conlleven a un mejor desarrollo para al alumno.

Cuando se vulneran los derechos de las personas, aun si ello ocurre en el ámbito familiar, deja de ser un asunto de índole privada para constituirse en una cuestión de interés público. Al sistema educativo le corresponde sumarse al conjunto de instituciones públicas que trabajan para desnaturalizar cualquier signo de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

La escuela es un ámbito privilegiado para la prevención y detección de este tipo de problemáticas desde donde trabajar, abordando estrategias intersectoriales, en búsqueda de la restauración de los derechos vulnerados.

El maltrato a niños, niñas y adolescentes es un grave problema social, en el que intervienen variables psicológicas, culturales, económicas y sociales. Su visualización es relativamente reciente y su reconocimiento legal debió abrirse paso a través de la negación o incredulidad.

A las demostraciones irrefutables en el campo médico, se sumaron luego las descripciones psicológicas y, más recientemente, el desarrollo y formulación de las actuales políticas de identificación y prevención.

Finalmente, el avance de las técnicas de registro (como los rayos X) y la acumulación de pruebas, permitió tipificar el problema, dando lugar a la creación de la figura jurídica del “maltrato infantil”, que posibilitó tanto su condena legal como su abordaje desde estrategias preventivas.

Si bien la noción de “maltrato infantil” alude a situaciones diferentes, todas ellas perjudican la salud física y/o psicológica de niños, niñas y adolescentes, ponen en riesgo el desarrollo integral del niño, son difíciles de solucionar sin ayuda externa y constituyen una grave vulneración de sus derechos.

Una característica que debemos destacar es la correlación existente entre la prolongación en el tiempo del maltrato y los daños que produce. En la medida en que perdura la situación de violencia, es mayor la probabilidad de que el nivel de agresión se incremente y, por lo tanto, también el riesgo y el perjuicio al que está expuesto el niño.

1.2 Importancia de la investigación

En el puerto San José existen una serie de problemas que incluyen entre otras el maltrato infantil debido a varios factores los cuales serán descritos más adelante en este documento, es por ello que realizar esta investigación se torna importante, el maltrato infantil es una realidad masiva, cotidiana y sub-declarada entre la población de Guatemala.

Encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso sexual, y se da en el seno del hogar, en el barrio, en la escuela, en el trabajo y en instituciones de protección y justicia. El maltrato suele reproducirse de una generación a la siguiente, y los principales agresores son el padre, la madre u otro adulto en el hogar.

Sin embargo, por razones sociales y culturales de distinta índole, es sabido que los niños, niñas y adolescentes sufren violencia en el hogar, en la escuela, en los sistemas de protección y de justicia, en el trabajo y en la comunidad.

Es así que los menores de edad son agredidos precisamente en aquellos espacios y lugares que debieran ser de protección, de afecto, de estímulo a su desarrollo integral y de resguardo y promoción de sus derechos. Uno de los factores que les confiere gran vulnerabilidad es la falta de autonomía derivada de su corta edad y los consecuentes altos niveles de dependencia emocional, económica y social respecto de los adultos o de las instituciones, lo que les dificulta poner freno a la situación que padecen, pedir ayuda o denunciar los hechos.

Aun con las limitaciones ya indicadas, una de las principales fuentes de información para conocer y analizar la dimensión del maltrato infantil son las investigaciones que docentes estudiantes de la Universidad de San Carlos realizan en las escuelas y servicios que atienden a niños y niñas.

Esto nos demuestra que realizar este tipo de investigación es de mucha importancia.

1.3 Planteamiento del problema

La prevención y la intervención temprana es la herramienta más importante en la lucha contra el maltrato infantil. Esto representa desafíos importantes para la sociedad.

Son múltiples los factores intrafamiliares que influyen, tanto en los países desarrollados como en los no desarrollados, a que niños y niñas sean maltratados; ya que no se le da un seguimiento en la atención precoz y no se hace énfasis en los factores que lo producen.

El maltrato infantil es una enfermedad social, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas

intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional.

Las estadísticas a nivel nacional demuestran que el maltrato a los niños y niñas así como en otros países en desarrollo, continúan siendo un serio problema desde la antigüedad y que esto sucede aún y cuando el comportamiento de esta problemática permite detectarla en sus primeras etapas con el solo hecho de que se tomarán las medidas pertinentes y se dé un seguimiento estricto ante la situación, ya que ella es la herramienta que va permitir que se logre captar todos aquellos casos de maltrato y no se traduzca en mortalidad.

Resulta de gran interés porque se hace énfasis en la influencia de diversos factores en el desarrollo de esta problemática y cómo diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales dirigen sus programas y encaminan sus acciones en la prevención y detección precoz del maltrato a los niños y niñas.

Esta investigación realizada en la Escuela de aldea el Suquite, Puerto San José, es un tema de actualidad, pues los factores que influyen en el maltrato siguen apuntando a nuestro país y diversos países del mundo siendo uno de los principales problemas que afecta a la población infantil.

La identificación de los factores intrafamiliares que influyen en que se dé el maltrato a los niños y niñas, es de gran utilidad ya que de esta manera se pueden diseñar estrategias encaminadas a la prevención y la intervención temprana, a la vez nosotros como personal de salud dirigir nuestras intervenciones hacia la causa principal.

1.4 Alcance y límites de la investigación:

1.4.1 Alcance de la investigación

La investigación va dirigida al nivel de educación primaria de ambos sexos a alumnos de entre 7 y 12 años en Escuela Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla, sus resultados son válidos porque se toma en cuenta cada opinión y cada respuesta de cada alumno.

Además, se realizaron entrevistas con docentes de este centro educativo para obtener mejores resultados en la investigación.

Los datos fueron tomados directamente de los estudiantes usando preguntas abiertas y claras para que cada alumno responda con facilidad.

1.4.2 Límites de la investigación.

La investigación se realizó tomando únicamente la Escuela Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla del municipio de Puerto San José; no se puede determinar cómo concluyente el estudio ya que existen muchas más escuelas en el municipio que no han sido objeto de estudio.

UNIDAD II

2. MALTRATO INFANTIL

2.1 Definición de Maltrato

La palabra maltrato es compuesta, pues está integrada por “mal”, proveniente del latín “malum” con el significado de lo que está privado de bien, provocando daño o sufrimiento; y por “trato”, consecuencia de la acción de tratar, que se originó en el latín “tractare” como modo de actuar con respecto a algo o alguien.

El maltrato puede tener como agentes a fenómenos naturales o a seres humanos, y éstos, aquellos y las creaciones humanas pueden ser objeto de maltrato, entendido como agresiones verbales o físicas, abusando del poder que se tiene sobre otro.

Ejemplos

“la tormenta nos maltrató terriblemente, los techos de mi casa ya no existen”, o “el perro maltrató al gato, y ahora su vida corre peligro”, o “la niña maltrata a sus juguetes y ya no tiene ninguno sano” o “el maestro maltrató al niño por no hacer la tarea y lo hizo llorar” o “el padre maltrató al niño tratándolo a los gritos frente a sus compañeros” o “el marido maltrató físicamente a su esposa”.

El maltrato es una forma de violencia, física o moral que suele tener graves consecuencias, que puede darse por acción, por ejemplo, pegar, insultar o lastimar; o por omisión, por ejemplo, dejar a un desvalido librado a su suerte, especialmente ante un peligro.

Un sujeto expuesto a maltrato físico y/o psicológico habitual corre enormes riesgos en su salud física y mental, lo que lo expone a sufrir depresiones, vejaciones, abusos y hasta la muerte.

2.2 Definición de maltrato infantil

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de

responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (Organización Mundial de la Salud: 2016)

Se denomina maltrato infantil o abuso infantil a cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico.

La definición de maltrato debe, además, tomar en cuenta, al menos, tres criterios: en primer lugar, la consideración de una acción u omisión como maltrato depende, en muchos casos, de la edad del niño; en segundo lugar, la situación psicofisiológica del menor puede condicionar las consecuencias de la acción u omisión ejercidas sobre él, lo que puede conllevar una relativización de su consideración como maltrato; y, en tercer lugar, hay que tener también en cuenta que no necesariamente todos los actos de maltrato tienen por qué dejar secuelas inmediatas y visibles en el menor; esto es especialmente relevante por cuanto las consecuencias importantes de los casos de maltrato infantil no suelen ser las físicas, sino las que afectan al desarrollo del menor a medio y largo plazo.

El abuso infantil ha sido un conflicto que ha persistido desde los pueblos y civilizaciones de la antigüedad donde utilizaban a los niños para realizar sacrificios y rituales. Sin embargo, no hace tanto tiempo que la sociedad obtuvo control sobre el abuso en los menores de edad.

Con todo, se considera que, en general, los criterios para calibrar una determinada situación como maltrato deben fundamentarse en las consecuencias en el menor, tanto en los daños producidos como en las necesidades no atendidas de este.

Este se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño.

Es cualquier acción u omisión que, de manera directa o indirecta, causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial al/la niño/a, tanto en el ámbito público como privado. (Asociación Psiquiátrica de Guatemala: 2007)

2.3 Maltrato infantil en las escuelas

Si nos resulta difícil aceptar la idea de que un niño esté padeciendo una situación de abuso en el hogar, cuanto más complejo es admitir que pueda ocurrir algo así dentro de la institución en la que se supone que deben prepararse para la vida.

Ante la fundada sospecha de que un niño fue o está siendo abusado por alguien que trabaja en la escuela, es frecuente que se potencien las reacciones de incredulidad que ya mencionamos para los casos de abuso familiar.

El hecho pone en tela de juicio la integridad de un colega y, por otra parte, nos lleva a preguntarnos acerca de lo que hubiéramos podido hacer para evitarlo. 6

Es un tema muy delicado y que merece un momento para detenerse a reflexionar:

¿Qué sentimientos puede provocar una situación de abuso infantil en la escuela?

Algunos tal vez sientan ira, otros, estupor. Habrá quien se crea responsable o difusamente culpable por el hecho de no haberlo percibido a tiempo. Otros, tal vez, lo vivan con vergüenza o desconcierto.

Es un escenario diferente al de la detección del maltrato familiar porque puede generar confusión acerca de las lealtades en juego.

Es importante que más allá del primer impacto, no nos paralicemos y actuemos con el mismo criterio que aplicamos en situaciones de maltrato familiar.

Ante todo, ofrecer al alumno/a y a su familia la oportunidad de dar su versión y escuchar seriamente lo que dicen. Tener en cuenta siempre que se trata de una situación asimétrica de poder entre un adulto y un niño.

Aceptar la idea de que ese adulto, aunque trabaje en la institución, pudo haber cometido un delito. Éste queda agravado por tratarse de una persona a quien se le confió el cuidado de los alumnos.

El interés superior del niño debe prevalecer por sobre toda otra consideración y en su resguardo se debe actuar con premura dando parte a las autoridades educativas y a los equipos interdisciplinarios.

Ningún “pacto de silencio” debe ocultar los hechos. La institución tiene la obligación de poner en marcha con rapidez los mecanismos legales correspondientes y propiciar recursos asistenciales que resguarden al niño y contengan a su familia.

2.4 Importancia de la escuela en la detección y notificación del maltrato infantil

Por un lado, existen razones jurídicas que obligan a la escuela a actuar en este tipo de problemáticas. La ley de Educación concretamente insta a las escuelas “a disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional”.

Aquí podemos observar la importancia que tiene la escuela como agente de detección y notificación del maltrato infantil para asegurar que los niños y niñas se desarrollen adecuadamente.

Toda persona o autoridad y, especialmente, aquellos que por su profesión o función detecten una situación de riesgo o desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad o sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise. 7

Además de las razones de tipo jurídico, otro tipo de motivos que implican a la escuela en la actuación ante el maltrato infantil, aluden a cuestiones prácticas. La escuela es el lugar en que los niños y niñas pasan largos periodos de tiempo rodeados de profesionales que tienen la capacidad de observar sus conductas en un entorno privilegiado de aprendizaje.

Los docentes pasan mucho tiempo con los niños y niñas, por lo que pueden observar cómo son sus conductas, cómo van progresando en sus aprendizajes y constatar así si existe algún problema o no. Este motivo es muy importante, ya que desde la escuela se pueden detectar muchos casos que pasan desapercibidos para los Servicios

Sociales, debido a la diferencia de tiempo que cada uno tiene para observar a los menores.

Por último, podríamos decir que existen también motivos que se sitúan más bien a nivel ético. Todas las personas tenemos la responsabilidad social de proteger a los más indefensos, en este caso, los niños y niñas, procurando los medios para que puedan alcanzar un desarrollo global armónico. Los docentes, especialmente, tienen esta responsabilidad, ya que su trabajo hace que estén en contacto diario con estos niños y su formación les permite entender la importancia de que niños y niñas vivan en un entorno adecuado.

2.5 Barreras o mitos existentes en la escuela y que impiden la detección y notificación del maltrato infantil.

A pesar de la posibilidad que tiene la escuela de aldea el Suquite de detectar las diferentes situaciones de desprotección infantil que pueden vivir actualmente los niños y niñas que a ella acuden y a pesar de las razones jurídicas que obligan a esta institución a notificar este tipo de problemáticas, la realidad demuestra que en las escuelas no se cumple de forma adecuada esta función.

La primera barrera alude al desconocimiento de cuáles son las situaciones de desprotección infantil. Si los docentes de la escuela desconocen esto, es probable que una situación de maltrato infantil pase desapercibida para ellos. No sólo existe el maltrato físico y el abuso sexual, parece esto porque son los únicos que los medios de comunicación transmiten, sino que hay otros muchos tipos de maltrato infantil como hemos podido ver con anterioridad en el presente documento.

La mayoría de docentes conocen los indicadores físicos derivados de los distintos tipos de maltrato, pero les cuesta reconocer o no conocen los indicadores emocionales y físicos.

Una segunda barrera tiene que ver con el desconocimiento de las consecuencias del maltrato infantil. El maltrato infantil afecta al desarrollo armónico global del niño y puede tener consecuencias que le van a afectar a lo largo de toda su vida, o incluso puede provocar la muerte en los casos más extremos. 8

Puede provocar, asimismo, daños en la personalidad del niño o malos resultados en el ámbito académico. Los profesionales deben tener esto muy presente y notificar los posibles casos, porque es la única manera posible de ayudar a los niños que sufren maltrato.

En tercer lugar, otra barrera es la de considerar que los padres mal tratantes son malas personas que no quieren a sus hijos. Puesto que la mayoría de los docentes no reconocen más formas de malos tratos que los malos tratos físicos y/o abusos sexuales graves, (que son precisamente los que los medios de comunicación presentan), esta idea de que los padres deben de ser malos padres o estar locos es en parte lógica.

Los motivos que llevan a los padres y madres a maltratar a sus hijos son complejos, relacionados en muchos casos con los altos niveles de estrés que estas familias padecen, con sus propias creencias sobre la crianza y educación infantil.

Otra de las barreras es considerar que el maltrato infantil sólo se da en clases sociales de pobreza extrema. Ésta consideración está muy equivocada. Es más fácil que se de en clases sociales de pobreza, puesto que éstas tienen mayores problemas para poder llevar una vida normal y esto puede acabar afectando a las relaciones dentro de la familia, pero también sucede en clases sociales altas.

El problema está en que la mayoría de casos que se notifican proceden de las clases sociales marginales porque son más fáciles de detectar. En las familias de clase alta, la violencia está más camuflada y sus consecuencias son abordadas de un modo más discreto. De esta manera, la violencia ejercida sobre un niño(a) de una familia favorecida permanecerá más protegida.

La siguiente barrera tiene que ver con el desconocimiento de los indicadores de maltrato infantil. No se puede detectar el maltrato infantil si los docentes de la escuela en este caso, no conocen cuáles son los indicadores. Éstos pueden ser de tipo físico (magulladuras), de tipo psicológico (inhibición social) y de tipo comportamental (comportamientos maleducados).

Existen muchísimos indicadores aquí sólo se ha puesto un ejemplo de cada tipo y gracias a ellos, la tarea de detección resulta más sencilla. Se debe tener en cuenta, que estos indicadores pueden ser bastante inespecíficos, es decir, su presencia no garantiza que se trate de un caso de maltrato.

Otra barrera es atribuir la desprotección a costumbres y prácticas culturales. Hay que respetar todas las culturas y sus costumbres, pero hay algo que es universal e

independiente al tipo de cultura y es el hecho de que todos los niños y niñas 9
tienen una serie de necesidades básicas, que deben ser cubiertas.

La siguiente barrera que citaremos, es la consideración de que nadie tiene derecho a entrometerse en la manera en que los padres educan a sus hijos. Hay que tener claro que los niños no son propiedad privada de los padres, que actualmente ocupan un lugar propio y destacado en nuestra sociedad y nuestro deber como maestros es conseguir que los niños sean felices y se desarrollen armónicamente.

Otra barrera que es la de no creer a los niños. Considerar que los niños no saben de lo que hablan o que haya malinterpretado alguna situación. Hay personas, que aún piensan que lo que los niños dicen no tiene ningún valor. Es importante mantener conversaciones con los niños y darles confianza y seguridad y realizar entrevistas individuales con ellos y preguntas para cerciorarnos de que lo que nos cuentan es posible.

Además, encontramos esta otra barrera que es considerar que el problema es poco frecuente y es poco probable que los maestros puedan encontrarse con casos de maltrato infantil en su aula. Hay que tener en cuenta que es difícil su detección sobre todo cuando las lesiones no son evidentes, y que existen muchos tipos de maltrato infantil, no pensar que sólo existen los que los medios de comunicación nos muestran.

La consideración de que sólo existe maltrato cuando éste es visible, constituye otra barrera. Como se ha expuesto a lo largo del documento sobre la investigación realizada en Escuela de aldea el Suquite, existen muchos tipos de maltrato infantil y muchos de ellos no son visibles porque no dejan marcas en el cuerpo, pero sí dejan marcas en la personalidad o en el desarrollo. Estos son los más difíciles de detectar y por esto es importante que los profesores estén preparados para ello.

La siguiente barrera es creer que un niño está siendo maltratado sólo cuando los padres lo hacen de forma intencionada. Hay muchos padres que no son conscientes de que están dañando a sus hijos o que piensan que la forma en que los educan y los cuidan es la correcta. Algunos también lo harán de forma intencionada, pero en otros muchos casos los propios padres no son conscientes del daño que están provocando a sus hijos.

Por último, cabe mencionar la barrera que alude a que sólo maltratan los padres que no están bien psicológicamente. Cualquier padre puede llegar a maltratar si se dan ciertas circunstancias que no puede controlar. Los padres aparentemente “normales”, que no sufren ningún tipo de trastorno, también pueden maltratar.

Tenemos que tener claro, que el papel del docente no es el de decidir si una situación es maltrato o no, simplemente estar atentos y si consideran que una situación puede estar perjudicando el desarrollo y la salud del niño, comunicárselo a la persona o entidad correspondiente para que ellos se encarguen del asunto. Muchas veces, los docentes no se molestan en notificar una posible situación de maltrato porque piensan que el daño que sufre el niño es pequeño o porque piensan

que notificar no va a servir de nada, es decir, que la situación del niño va a ser la misma. Pensar esto es un error ya que, si realmente existe maltrato infantil, se proporcionarán pautas a los padres o a la escuela para poder erradicar el problema. Siempre se intentará mejorar la situación del niño y de su familia. 10

En muchas ocasiones esto se da debido a que existe una falta de formación al profesorado en este ámbito y como consecuencia, muchos no saben a dónde acudir en caso de encontrarse con un caso de maltrato infantil en su aula.

Éste es un punto flojo y a la vez muy importante, ya que, si los maestros supiesen los pasos que deben dar para notificar y a quien dirigirse, probablemente se notificarían más casos de los que actualmente se notifican.

En ocasiones se piensa que pueden darse consecuencias negativas como el hecho de que a los niños los separen de su familia y las entidades de gobierno se hagan cargo de su tutela.

Debemos tener claro que todas las medidas que se adopten en casos de maltrato infantil estarán encaminadas a mejorar la vida de estos niños y la obligación de los docentes es notificar para que se pueda intervenir.

UNIDAD III

3. FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL MALTRATO INFANTIL DESDE LA FAMILIA

3.1 Factores Individuales:

Tensiones personales pueden afectar la capacidad de dar y recibir afecto o cuidados de los padres hacia los/as hijas o cuidadores (perdida de un ser querido, desempleo, conflictos económicos y/o legales, psicológicos, entre otros.). Estos factores pueden ser: Inmadurez. Experiencias traumáticas en su niñez. Enfermedades mentales. Padre-madre que siente rechazo y le cuesta comunicarse. Malas relaciones con su pareja. Padre-madre menores de 20 años cuando nace el/la primer/a hijo/a. Con retardo mental. Con antecedentes de delincuencia. El/la compañero/a no es el padre o madre biológico/a del/la niño/a. abuso de alcohol y drogas. Padre-madre ausente o enfermo/a. Alejados/as o poco protectores. Dominados/as o abusados/as por su compañero/a. (Ibid: s/f: 89)

3.2 Factores Familiares:

Familias aisladas o falta de supervisión a los/as niños/as. Familias autoritarias y rígidas. Familias que manifiestan el rechazo al/la niño/a. familias con baja tolerancia a la frustración. Familias que reproducen modelos de comunicación disfuncional. Mecanismos fallidos de inhibición de dinámicas incestuosas. Familias desinformadas. (Ibid: s/f: 88)

3.3 Factores Sociales:

Actitud social negativa hacia los/as niños/as. Indiferencia de la sociedad. Recursos humanos inadecuados. Estresantes ambientales. Estilos de vida destructivos. (Ibid: s/f: 91).

3.4 Pobreza

La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación.

En muchos países, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos o se dan problemas de subdesarrollo.

En la mayoría de contextos sociales la pobreza se considera algo negativo y penoso. Pareciera que popularmente cuando alguien dice “niños maltratados”, automáticamente acude a la mente de muchas personas la imagen de un chico golpeado con un cinto por su padre, o alguna otra escena semejante.

El problema es que históricamente se relacionó el maltrato infantil con el maltrato físico, planteándose éste como único escenario posible.

La realidad nos obliga a abrir un poco más los ojos ante cosas que antes ya estaban pero que por ahí no se las quería ver.

El maltrato no se reduce a un golpe, a un cintazo, a un castigo. Hay otros escenarios.

El de aquellas situaciones objetivas capaces de maltratar a la infancia, pero no atribuibles a los adultos directamente relacionados con el niño.

Aquellas otras situaciones objetivamente mal tratantes para el niño, con responsabilidad por parte de los adultos próximos al niño, aunque sin intención directa de maltratarles.

La pobreza hace que, sobre todo los niños, estén en peligro de padecer problemas de desarrollo y conducta, a lo largo de toda su vida. Por el hecho de vivir en la

pobreza, los niños asumen más riesgos respecto de las enfermedades infectocontagiosas; comúnmente al ser tan traumática la situación social, las mismas impactan en la subjetividad de los padres observándose situaciones y patologías reactivas que impactan directamente en el núcleo familiar; a su vez la atención social suele ser deficiente. 12

Dentro de las consecuencias directas, podemos señalar que se acorta o se elimina la esperanza de vida en los niños pobres. El estado de desnutrición crónica afecta el crecimiento. El ausentismo escolar, los problemas de inteligencia, las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje alejan las posibilidades de capacitación condenándolos, si logran tener acceso, a trabajos de muy baja calificación.

Las condiciones inadecuadas de las viviendas contribuyen al aumento de la morbilidad, accidentes domésticos, siendo las enfermedades comúnmente más duraderas y severas que en los niños con Necesidades Básicas Satisfechas.

Un agravante de toda la situación es que comúnmente los pobres, los marginados, acuden menos y más tarde a los Servicios de Salud, y gran parte de ellos no disponen de atención sanitaria a la que poder dirigirse (o no disponen de los medios para llegar, como el dinero para el colectivo). Las cifras de morbilidad y mortalidad en los chicos de la calle, es mucho mayor que los chicos pobres que viven con sus familias.

Las madres pobres sufren con más frecuencia de malnutrición, talla baja, mayor stress y complicaciones obstétricas. La pobreza afecta también a las conductas durante el embarazo, como son el tabaquismo, alcoholismo y el consumo de drogas, lo que convierte a muchas en madres de riesgo para sus hijos, antes y después del nacimiento.

Pensemos que gran parte de los niños con retraso de crecimiento leve viven en la pobreza constituye también un factor de riesgo para el maltrato físico, aunque por sí sola no es circunstancia indispensable ni determinante. Junto con la pobreza e intercalado con ella, existen otras circunstancias como son la composición familiar, desajustes maritales, tensiones familiares, adicción a las drogas, ambiente delictivo, problemas de conducta dentro de la familia y el malestar psíquico general que deriva de la situación de indigencia social y económica que predisponen a la violencia infantil intrafamiliar y, con ello, al maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

En relación con el vecindario, se sabe que los niños que viven en comunidades pobres, o en las que existe un exceso de niños por adulto residente, o en aquellas con una población muy cambiante o con una gran cantidad de familias monoparentales, sobre todo si el cabeza de familia es la madre, tienen un riesgo mucho mayor de sufrir malos tratos.

El alcoholismo es un padecimiento que genera una fuerte necesidad de ingerir alcohol, de forma que existe una dependencia física del mismo, manifestándose a través de varios síntomas de abstinencia cuando no es posible su ingesta. El alcohólico no tiene control sobre los límites de su consumo, el cual va en aumento a medida que se desarrolla tolerancia a esta droga.

Esta enfermedad no solo afecta al adicto sino también la vida de todo aquel que se encuentra a su alrededor. Actualmente no existe una posible cura para esta enfermedad, sin embargo, muchos alcohólicos se mantienen sobrios por periodos de tiempo prolongados de acuerdo a su voluntad y compromiso para vencer esta enfermedad.

Pero es innegable que para que un adicto al alcohol pueda recibir tratamiento y llegar a una posible recuperación, primero tiene que aceptar su condición de dependencia al licor.

Se han hallado estrechos vínculos entre el maltrato infantil y el consumo de alcohol, sobre todo cuando dicho consumo es nocivo o peligroso. El alcohol contribuye en grado significativo a este tipo de violencia, y muchos de ellos demuestran que ser maltratado en la infancia se asocia a un considerable incremento del riesgo de consumo peligroso o nocivo de alcohol en etapas críticas de la vida.

3.6 Drogadicción

La drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, provocar sensaciones de euforia o desesperación. Algunas drogas pueden incluso llevar a la locura o la muerte.

La dependencia producida por las drogas puede ser de dos tipos:

- Dependencia física: El organismo se vuelve necesitado de las drogas, tal es así que cuando se interrumpe el consumo sobrevienen fuertes trastornos fisiológicos, lo que se conoce como síndrome de abstinencia.
- Dependencia psíquica: Es el estado de euforia que se siente cuando se consume droga, y que lleva a buscar nuevamente el consumo para evitar el malestar u obtener placer. El individuo siente una imperiosa necesidad de consumir droga, y experimenta un desplome emocional cuando no la consigue.

Algunas drogas producen tolerancia, que lleva al drogadicto a consumir mayor cantidad de droga cada vez, puesto que el organismo se adapta al consumo y necesita una mayor cantidad de sustancia para conseguir el mismo efecto. 14

La dependencia, psíquica o física, producida por las drogas puede llegar a ser muy fuerte, esclavizando la voluntad y desplazando otras necesidades básicas, como comer o dormir. La necesidad de droga es más fuerte. La persona pierde todo concepto de moralidad y hace cosas que, de no estar bajo el influjo de la droga, no haría, como mentir, robar, prostituirse e incluso matar.

La droga se convierte en el centro de la vida del drogadicto, llegando a afectarla en todos los aspectos: en el trabajo, en las relaciones familiares e interpersonales y en los estudios.

Las drogas no solamente tienen consecuencias negativas para quienes las usan. También se ven afectadas las personas que rodean al drogadicto, especialmente las de su entorno más cercano, como familiares y amigos. No es sólo la vida del drogadicto la que está en juego.

3.7 Desintegración familiar

La desintegración familiar constituye una modalidad de desintegración, la cual es el rompimiento de la unidad o quiebra en los roles de sus integrantes, por su incapacidad de desempeñarlos en forma consciente y obligatoria. Una desintegración familiar es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros.

Los factores más comunes y que han contribuido a la ruptura familiar son de diversa índole, en lo económico se encuentra la falta de empleo, la pobreza extrema y el ocio; en lo afectivo, la falta de amor entre la pareja o cualquiera de sus integrantes, los vicios y la desviación de costumbres; en lo cultural, la falta de escolaridad, educación y buenos modales.

Los integrantes de una familia se ven obligados a buscar la forma de satisfacerse, tomando así una posición individualista y, por ende, deteriorando los lazos afectivos y físicos que los une.

Dificultades de Convivencia o comunicación, provocadas principalmente por el desconocimiento de la pareja, situación que se agrava si estos son de corta edad y se unieron por un embarazo no deseado, lo cual desemboca en violencia física o psicológica de parte de alguna de las parejas, abuso sexual u otro tipo de atropellos por parte del hombre hacia la mujer o viceversa.

La mayoría de relaciones que sufren alguna de las causas de la desintegración familiar presentan como consecuencias: El divorcio o la separación de la pareja, baja autoestima de uno o ambos miembros de esta, lo cual puede provocar

depresión, que en caso de no ser tratada puede desembocar en el suicidio de la persona, La comunicación entre los padres, entre padres e hijos, así como entre hermanos para evitar que los niños caigan en problemas como drogadicción o pandillas. 15

La comunicación es vital para la convivencia humana y más aún cuando se trata de una convivencia tan próxima y constante como es el matrimonio. Por eso es que la comunicación de pareja es imprescindible.

Sin embargo, esto resulta difícil en la práctica, ya que el hombre o la mujer son muy distintos. Cada sexo tiene una manera de ser y de pensar. La mujer, por lo general, es más sensible y el hombre más frío, ella presta mucha atención a los detalles y él va al grano.

A la hora de platicar, estas diferencias se manifiestan, pero si se tomarían en cuenta estos contrastes, sería más fácil comprender las reacciones y el comportamiento del otro.

Al respecto, nadie puede negar que cada vez nos encontremos más inmersos dentro de una sociedad en la que la comunicación está obstaculizada. En un futuro más o menos cercano, por no decir que ya nos encontramos en él.

La desintegración familiar proviene de muchos factores; la misma pobreza hace que los padres tal vez emigren a otros países después de tanto tiempo puede que los padres; tanto el padre como la madre engañan a su pareja y a la vez engañando parte de una familia.

Existen diversos tipos de desintegración, los cuales se muestran en los puntos siguientes:

Abandono: Se da cuando alguno de los padres decide dejar el hogar, debido a que no se siente feliz y tiene otras expectativas en la vida, o porque el ambiente está muy tenso, predomina la discordia y no hay armonía, por lo cual no pueden seguir juntos y tampoco por el supuesto bien de los hijos, ya que los daña mucho más.

Divorcio: Se ha definido como el vínculo familiar que se rompe entre la pareja, ya sea por decisión de alguno de ellos o por común acuerdo; para divorciarse deben presentar ante las autoridades de Registro Civil, encargadas de dictaminar en que término se disolverá la unión y los derechos u obligaciones que cada uno de los padres tendrá con los hijos, si hubiese.

Abandono involuntario: Se da cuando alguno de los padres, por enfermedad o muerte deja el hogar, es decir no es deseado y es inevitable. Los efectos causados en los niños por este tipo de desintegración son diferentes a los de las otras formas; en los hijos varones de seis a nueve años de edad la muerte de su padre se le crea un aspecto negativo mayor, pero de menor intensidad comparados a los del divorcio o el abandono

UNIDAD IV

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1 Alumnos

Los alumnos serán las víctimas potenciales, ellos deberán tener en cuenta que el abuso en su contra no es una acción lícita, por lo que esta acción puede ser denunciada ante maestros, familiares y autoridades del estado.

4.2 Docentes

Los docentes deben actuar como monitores para identificar a aquellos niños que sean víctimas de maltrato o abuso infantil, al mismo tiempo deberán notificar a las autoridades educativas del establecimiento para que estas actúen de acuerdo a lo establecido en los protocolos del Ministerio de Educación y al marco jurídico guatemalteco.

4.3 Como identificar a víctimas de maltrato infantil

Los docentes deberán observar algunas condiciones en los alumnos para así determinar e identificar a los niños que sean víctimas de maltrato infantil.

Físicas

1. Lesiones o moretones
2. Supuestos golpes o caídas frecuentes.
3. Dificultad al correr, jugar o hacer ejercicio físico

Conductuales

1. Agresividad.
2. Tristeza extrema.
3. Dificultad para concentrarse.
4. Permanencia excesiva en la escuela o institución de confianza.
5. Cambios bruscos en el rendimiento escolar.

Charla para prevenir el maltrato infantil

Las charlas se ejecutarán en la escuela en base a lo que se establece y detalla en el trifoliar presentado

BIBLIOGRAFÍA

Brenes Rosales, Raymundo. (1996). Violencia y Abuso Contra Personas Menores de Edad. San José Costa Rica: Fundación Paniamor,

Corman, Louis. El Test del Dibujo de La Familia en la Práctica Medico-Pedagógica. Argentina: Editorial Kapelusz, 1967. 156pp.

González Rey, Fernando. (1995). Comunicación, Personalidad y Desarrollo. Cuba: Editorial Pueblo y educación.

González Rey, Fernando. (2006). Investigación Cualitativa y Subjetividad. Guatemala: Oficina de Derecho Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG-.

Rodríguez Navarro, Milena. (2007). La Inasistencia Alimentaria: Otra Forma de Maltrato Infantil. México: FLACSO.

XXV Congreso Nacional de la Asociación Psiquiátrica de Guatemala. Violencia. Guatemala: MedFarma. 2007

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del Diagnóstico

Al realizar el diagnóstico se obtuvo como resultado la lista de carencias de la institución o unidad ejecutora, realizando el análisis de viabilidad y factibilidad, se identificó como primera opción: el desarrollo de un Programa de Charlas Para La Prevención del maltrato infantil en La Escuela Oficial Rural Mixta De Aldea El Suquite, Puerto San José, Escuintla, dirigido a los estudiantes Sexto Grado de nivel primario, docentes y padres de familia.

4.2 Evaluación del Perfil

La evaluación del perfil o diseño del proyecto fue realizado en base a los elementos que conforman el perfil, con la utilización para este efecto de una lista de cotejo conteniendo los ítems de importancia para ese efecto.

Esta fue aplicada al directivo y personal docente del centro educativo, así como a los alumnos de dicho centro.

Fue así como se determinaron los componentes de la propuesta.

4.3 Evaluación de la Ejecución

En la ejecución se realizó una evaluación del proyecto, en función de todas las actividades programadas, mediante la aplicación de una lista de cotejo con lo cual se verificó que cada una de las actividades se llevó a cabo en forma secuencial y gradual de acuerdo al tiempo establecido, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios; se realizó el taller programado, capacitando e informando sobre medidas de prevención del abuso infantil a estudiantes, padres de familia y docentes haciéndoles entrega de material informativo sobre el tema.

4.4 Evaluación final

En la evaluación final se recopiló toda la información final del proyecto, se hizo en base a los objetivos. Esta evaluación se hizo por medio de una lista de cotejo practicada a la comunidad educativa, se obtuvieron datos o indicadores positivos

respecto a la aceptación de lo propuesto, esto genera la posibilidad firme que en años futuros se reduzca el índice de abuso infantil en el establecimiento.

CONCLUSIONES

1. Existe maltrato infantil hacia los niños del área de estudio
2. El alcoholismo y drogadicción eleva los índices de maltrato infantil
3. Los niños maltratados reducen su rendimiento escolar
4. Los niños de hogares disfuncionales reducen su rendimiento escolar

RECOMENDACIONES

1. Es necesario crear programas educativos y tutelares para reducir o eliminar el maltrato infantil hacia los niños del área de estudio
2. Se deben crear programas para ayudar a padres de familia con problemas de alcoholismo y drogadicción a convivir con los niños sin maltrato infantil
3. Se debe apoyar a los niños maltratados para mejorar su rendimiento escolar
4. Se debe apoyar a niños provenientes de hogares disfuncionales para que mejoren su rendimiento escolar

BIBLIOGRAFÍA

EDDY SHACK. (2012). Propedéutica para el ejercicio profesional Supervisado – EPS- Universidad de San Carlos de Guatemala.

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

DATOS PERSONALES: BLANCA MARIELA GONZÁLEZ BARRIOS

NO. DE DPI: 1949 56695 0509

DIRECCIÓN: LOTE 107 CALLEJÓN EL CENICERO, ALDEA PUERTA DE HIERRO,
PUERTO SAN JOSÉ.

TELÉFONO: 3045 2731

CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.

EXTENSIÓN: PUERTO SAN JOSÉ.

CARNÉ: 2011 16 616

DATOS DE LA INSTITUCIÓN: OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PUERTO SAN JOSÉ.

JEFE INMEDIATO: DAVID ESCOBAR GIRÓN

TELÉFONO: 4917 5148

HORARIO: 15:00 A 17:00

DÍAS: MARTES, JUEVES.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PUERTO SAN JOSÉ, ESCUINTLA.

La oficina es un espacio de apoyo técnico que facilita la articulación institucional, especialmente dentro de la estructura municipal.

En el presente documento se describe el marco estratégico, el marco legal y los principales ejes del trabajo para que la oficina logre alcanzar objetivos y resultados definidos. Es importante resaltar que, sin el respaldo y apoyo de la organización municipal, recursos humanos y financieros y de los representantes de las instituciones públicas y la sociedad civil, la oficina de la niñez no puede tener el alcance y las respuestas esperadas en materia de restitución de derechos inalienables de la niñez y adolescencia.

En esta oficina se utiliza la pirámide de derechos, la cual representa las distintas ubicaciones de los derechos en el Sistema de Protección:

En la base de la pirámide se encuentran los derechos de acceso universal, los cuales deben ser garantizados por el estado a través de sus instituciones y los servicios públicos que prestan cada uno a toda la ciudadanía, entre ellos: Educación, salud, nutrición y vivienda.

En la escala de en medio se muestran los derechos que están siendo amenazados: Los cuales no están siendo garantizados por el estado creando una situación de riesgo, niñez trabajadora, violencia contra los niños, niñas y adolescentes, trata de personas, la niñez migrante, el abuso sexual y otros.

En la punta de la pirámide están los derechos violados, situación de la niñez y adolescencia que debe ser intervenida por los actores del sistema con, la finalidad de restituir los derechos violentados. En caso de la adolescencia en conflicto con la ley penal, y la niñez abandonada.

Visión:

Somos responsables de operativizar e impulsar acciones para garantizar el goce de los derechos de la niñez y adolescencia.

Misión:

Propiciar relaciones coyunturales entre la municipalidad e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen la protección integral y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia porteña.

OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**OBJETIVO GENERAL:**

Incidir en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo para la protección a la niñez y adolescencia en el marco de la política pública que benefician el desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Facilitar la articulación de las instituciones públicas y de la sociedad civil, para ejecución de programas de prevención, atención y apoyo psicosocial a fin de garantizar los derechos que le han sido violados a la niñez y adolescencia en el ámbito municipal.

Promover la participación activa y organizada de los adolescentes en Redes de protección local y la participación ante el COMUDE a través de los COCODES del municipio esto con el fin de fortalecer el liderazgo en la elaboración de propuestas e iniciativas para la defensa de sus derechos.

Facilitar la organización del “Sistema local de protección a la niñez, en la Red de protección en las diferentes instituciones mediante el establecimiento de Rutas de Atención, derivación y protocolos para la derivación de casos y su seguimiento.

Comité Técnico de Gestión:

Técnico coordinador de la oficina.

Psicólogo o promotor en salud mental

Trabajadora Social.

Descripción de las funciones de la oficina:

Informar al Consejo Municipal y sus comisiones al alcalde, al COMUDE y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación de la niñez en el municipio con el objetivo de elaborar los contenidos programáticos, así como las acciones para la prevención, atención y apoyo psicosocial.

Elaborar y mantener actualizado los registros de niños y niñas residentes del municipio atendidos por la Oficina o por otras instituciones públicas (Juzgado de Paz, Ministerio Público y el Centro de Salud).

Recomendar al Consejo Municipal y a sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación de acciones dirigidas a la niñez y adolescencia en el que hacer institucional de la municipalidad.

Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez orientado al cumplimiento de objetivos de este manual de funciones.

Fomentar y promover la articulación institucional pública y de la sociedad civil para su participación e involucramiento en los programas de prevención, atención y ayuda psicosocial a la niñez y adolescencia residente del municipio.

Promover actividades de sensibilización y capacitación de forma sistemática al personal de la corporación municipal en los derechos de la niñez y adolescencia.

F. _____
PEM. Blanca Mariela González Barrios

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

TALLER SOBRE:

Programa de charlas para la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Suquite, Puerto San José, Escuintla

Competencias:

Dar a conocer las condiciones de la escuela respecto al maltrato infantil y las metodologías aplicables para prevenir la ejecución de estas acciones en el establecimiento

Lugar

Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Suquite, Puerto San José, Escuintla

Hora:

09:00 a.m. a 12:00 p.m.

Epesista:

Blanca Mariela González Barrios

Población a la que se le impartirán los talleres:

Sexto primaria

Padres de familia

Docentes de la escuela

Tipo de Proyecto:

De producto educativo

Desarrollo:

1. Palabras de bienvenida por la directora del instituto.
2. Presentación de la epesista a cargo de la directora del instituto.
3. Saludo y agradecimiento a todos los participantes a cargo de la epesista encargada del proyecto.
4. Presentación de los objetivos a cargo de la epesista.
5. Inicio de la capacitación del a cargo de la epesista.
6. Evaluación corta a cargo de la epesista.

Objetivos Generales:

- Aportar soluciones viables para contrarrestar el fenómeno abuso infantil, y promover la convivencia pacífica entre los estudiantes de nivel primario en la escuela Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla.

Objetivos específicos:

- Disminuir la incidencia general de abuso infantil en las aulas de la Escuela Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla, para estudiar el caso y proponer soluciones.
- Identificar la presencia de estudiantes agresores en las aulas la Escuela Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla, de acuerdo al género y edad que impida la convivencia pacífica para ofrecer alternativas de solución.
- Establecer si se altera la convivencia pacífica en las áreas de recreo, laboratorio, y otros ambientes de la Escuela Rural Mixta aldea el Suquite, Puerto San José, Escuintla, para recomendar las medidas a tomar

CONTENIDOS:

PRIMERA UNIDAD: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

SEGUNDA UNIDAD: MALTRATO INFANTIL

TERCERA UNIDAD: FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL MALTRATO INFANTIL DESDE LA FAMILIA

CUARTA UNIDAD: PROPUESTA PEDAGÓGICA

ACTIVIDADES:

- Presentación del tema
- Entrega de material informativo
- Discusión del tema
- Desarrollo de actividad recreativa y de convivencia entre los asistentes al taller

RECURSOS:**HUMANOS:**

- Docente, estudiantes, director.

MATERIALES:

- Hojas, impresora, computadora, tinta, marcadores, papel bond y equipo audiovisual

FINANCIEROS:

- Fondos propios
- Oficina Municipal de la Niñez y la Adolescencia, Municipalidad del Puerto San José, Escuintla

EVALUACIÓN:

- Ser continua, en forma observada, oral y escrita

NOTA:

- Toda unidad será evaluada al final

F. _____

EPESISTA

F. _____

Vo.Bo. DIRECTOR

ANEXOS

Anexo 1: Boleta de investigación (variable independiente).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.



Boleta de la Investigación aplicada a: Niños de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea el Suquite, Puerto San José. Con el fin de comprobar la variable independiente (X),

Variable independiente “Maltrato infantil”.

1. ¿Ha sido usted víctima de maltrato físico en su casa?

Sí ☐

No ☐

2. ¿Ha sido usted víctima de maltrato verbal en su casa?

Sí ☐

No ☐

3. ¿Ha presenciado usted peleas entre sus padres en su casa?

Sí ☐

No ☐

4. ¿Alguno de sus padres consume alcohol?

Sí ☐

No ☐

5. ¿Cree usted que los abusos físicos o verbales ocurren con mayor frecuencia cuando alguno de sus padres se encuentra bajo la influencia del alcohol o drogas?

Sí ☐

No ☐

Anexo 1: Boleta de investigación (variable dependiente).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.



Boleta de la Investigación aplicada a: Niños de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea el Suquite, Puerto San José. Con el fin de comprobar la variable dependiente (Y),

Variable independiente: “Bajo rendimiento escolar”

1. ¿Cree usted que el maltrato afecta el rendimiento escolar de los niños?

Sí ☐

No ☐

2. ¿Cree usted que las peleas entre los padres, afecta el rendimiento escolar de los niños?

Sí ☐

No ☐

3. ¿Cree usted que los niños mejorarían su rendimiento escolar si existiera un buen ambiente intrafamiliar?

Sí ☐

No ☐

4. ¿Cree usted que el maltrato infantil afecta el desarrollo emocional e intelectual de los niños?

Sí ☐

No ☐

5. ¿Le gustaría a usted que se erradicara el maltrato infantil?

Sí ☐

No ☐

Trifoliar

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Maltrato Infantil

Blanca Mariela
González Barrios

San José, octubre de 2,016.

¿Qué es el maltrato infantil?

Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y que dificulten su óptimo desarrollo.



Los niños que son maltratados pueden mostrar signos de alarma al observar su conducta o su estado físico y pueden estar en riesgo.

¿Qué puede indicar que un niño está siendo maltratado?

- Señales físicas (morados, quemaduras...)
- Niños que van sucios, malolientes.
- Cansancio o apatía permanente.
- Conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes.
- Actitud de miedo (en estado de alerta, receloso...)
- Conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para la edad.
- Niño que evita ir a casa
- Tiene pocos amigos en la escuela



¿Cómo afecta el maltrato a los niños?

- Retraso en su desarrollo y crecimiento
- Baja autoestima y pérdida de la confianza con otras personas.
- Lesiones que causan discapacidad parcial o total.
- Bajo rendimiento escolar.
- Agresividad y rebeldía, aislamiento, soledad y angustia.
- Incapacidad para resolver los problemas sin violencia.
- Búsqueda de afecto y aceptación por personas o grupos inadecuados.
- Tendencia al alcoholismo o drogadicción.
- Tendencia a cometer actos delictivos



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”